



# Resolución Jefatural

N° 00021-2023-CENEPRED/J

San Isidro, 17 de Marzo del 2023

## VISTOS:

El Informe N° 00040-CENEPRED/OA de fecha 16 de marzo de 2023 emitido por la Oficina de Administración; y, el Informe N° 055-CENEPRED/OA/RRHH de fecha 16 de marzo de 2023, emitido por Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, establece que la designación de los funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de dicha Ley se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, el literal k) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, aprobado por Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, dispone que la Jefatura puede designar, suspender o remover, entre otros, a los trabajadores en cargos de dirección y confianza de acuerdo a la normatividad aplicable;

Que, mediante el Informe N° 00040-CENEPRED/OA la Oficina de Administración hace suyo el Informe N° 055-CENEPRED/OA/RRHH del Área de Recursos Humanos, el cual concluye que el Señor Alfonso Martín León Ortiz cumple los requisitos para ocupar el cargo de Especialista en Logística de la Oficina de Administración del CENEPRED, enmarcándose la propuesta dentro de las disposiciones previstas en los instrumentos de gestión y la normativa vigente;

Que, encontrándose vacante el cargo de Especialista en Logística de la Oficina de Administración del CENEPRED, resulta necesario designar al titular del mismo;

Con el visto bueno de la Secretaría General, la Oficina de Asesoría Jurídica; y, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED, aprobado por Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Suprema N° 017-2023-DE;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - Designar al Señor Alfonso Martín León Ortiz en el cargo de Especialista en Logística de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.

**Artículo 2°.**- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Administración las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural.

**Artículo 3°.**- Encargar a la Oficina de Administración la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del CENEPRED.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

Firmado Digitalmente  
**ING. MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI**  
Jefe del CENEPRED